



# Asamblea General

Distr. general  
18 de diciembre de 2009  
Español  
Original: inglés

## Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 150 del programa

### Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

## Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo para el período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009

### Informe del Secretario General

## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	3
II. Ejecución del mandato . . . . .	3
A. Generalidades . . . . .	3
B. Ejecución del presupuesto . . . . .	4
C. Cooperación regional entre misiones . . . . .	6
D. Asociaciones de colaboración, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas . . . . .	6
E. Iniciativas de apoyo a la Misión . . . . .	7
F. Marcos de presupuestación basada en los resultados . . . . .	7
III. Utilización de los recursos . . . . .	31
A. Recursos financieros . . . . .	31
B. Patrón de gastos mensuales . . . . .	32
C. Otros ingresos y ajustes . . . . .	32
D. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística . . . . .	33
E. Valor de las contribuciones no presupuestadas . . . . .	33
IV. Análisis de las diferencias . . . . .	34
V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General . . . . .	39



## Resumen

El presente documento contiene el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009.

El total de gastos de la MONUC en ese período se ha relacionado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados, agrupados en los siguientes componentes: entorno estable de seguridad, seguridad territorial de la República Democrática del Congo, reforma del sector de la seguridad, instituciones democráticas y derechos humanos, y apoyo.

### Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009)

Categoría	Fondos asignados	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	466 354,7	484 249,2	(17 894,5)	(3,8)
Personal civil	242 827,3	240 429,1	2 398,2	1,0
Gastos operacionales	478 494,4	438 663,5	39 830,9	8,3
<b>Necesidades en cifras brutas</b>	<b>1 187 676,4</b>	<b>1 163 341,8</b>	<b>24 334,6</b>	<b>2,0</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	23 999,2	23 982,9	16,3	0,1
<b>Necesidades en cifras netas</b>	<b>1 163 677,2</b>	<b>1 139 358,9</b>	<b>24 318,3</b>	<b>2,1</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	3 426,9	4 244,9	(818,0)	(23,9)
<b>Total de necesidades</b>	<b>1 191 103,3</b>	<b>1 167 586,7</b>	<b>23 516,6</b>	<b>2,0</b>

### Recursos humanos: ocupación de puestos

Categoría	Puestos aprobados <sup>a</sup>	Ocupación real (promedio)	Tasa de vacantes (porcentaje) <sup>b</sup>
Observadores militares	760	706	7,1
Contingentes militares	19 815	16 614	16,2
Policía de las Naciones Unidas	391	325	16,9
Unidades de policía constituidas	1 050	746	29,0
Personal de contratación internacional	1 176	917	22,0
Personal de contratación nacional	2 738	2 307	15,7
Voluntarios de las Naciones Unidas	795	563	29,2
Puestos temporarios <sup>c</sup>			
Personal internacional	105	31	70,5
Personal nacional	130	20	84,6

<sup>a</sup> Representa la dotación máxima autorizada.

<sup>b</sup> Teniendo en cuenta la ocupación mensual de puestos y la dotación mensual aprobada.

<sup>c</sup> Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección V del presente informe.

## I. Introducción

1. El presupuesto para el mantenimiento de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, que figura en el informe del Secretario General de 7 de abril de 2008 (A/62/755), ascendía a 1.194.799.300 dólares en cifras brutas (1.170.726.000 dólares en cifras netas), incluidas contribuciones presupuestarias en especie de carácter voluntario por valor de 3.426.900 dólares. En el presupuesto se preveía el despliegue de 760 observadores militares, 17.030 miembros de contingentes militares, 1.141 oficiales de policía, 750 de ellos en unidades constituidas, 1.273 funcionarios de contratación internacional, 2.866 funcionarios de contratación nacional (entre ellos 90 oficiales nacionales) y 795 Voluntarios de las Naciones Unidas, incluidos puestos temporarios.

2. En respuesta a la recomendación formulada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en el párrafo 52 de su informe (A/62/781/Add.8), la Asamblea General, en su resolución 62/256, consignó 1.187.676.400 dólares en cifras brutas (1.163.677.200 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión en el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009. La suma total se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

## II. Ejecución del mandato

### A. Generalidades

3. El mandato de la Misión fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1291 (2000) y prorrogado por el Consejo en resoluciones posteriores. El mandato para el período al que se refiere el presente informe fue establecido por el Consejo en sus resoluciones 1794 (2007), 1843 (2008) y 1856 (2008).

4. El Secretario General, en su carta de 31 de octubre de 2008 (S/2008/703) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, se refirió a los recursos adicionales solicitados para la MONUC en vista de la crisis persistente en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Mediante su resolución 1843 (2008), el Consejo decidió autorizar, con arreglo a lo recomendado por el Secretario General en la citada carta, un aumento temporal de la dotación militar autorizada de la MONUC de un máximo de 2.785 efectivos y de la dotación de sus unidades de policía constituidas de un máximo de 300 agentes.

5. Posteriormente, mediante su resolución 1856 (2008), el Consejo de Seguridad autorizó el mantenimiento del despliegue de la MONUC con una dotación máxima de 19.815 efectivos militares, 760 observadores militares, 391 agentes de policía y 1.050 agentes de unidades de policía constituidas.

6. El mandato de la Misión consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de mantener la paz y la seguridad en la República Democrática del Congo.

7. Dentro de ese objetivo general, durante el período de que se informa, la Misión contribuyó a alcanzar una serie de logros consiguiendo ciertos productos clave relacionados con ellos, según se indica en los marcos que figuran a continuación en relación con los siguientes componentes: entorno estable de seguridad, seguridad

territorial de la República Democrática del Congo, reforma del sector de la seguridad, instituciones democráticas y derechos humanos, y apoyo.

8. En el presente informe se evalúa la ejecución real comparándola con los marcos de presupuestación basada en los resultados que figuran en el presupuesto de 2008/2009. En particular, en el informe se comparan los indicadores de progreso reales —es decir, la medida en que durante el período se ha avanzado realmente en la consecución de los logros previstos— con los indicadores de progreso previstos, y los productos realmente obtenidos con los productos previstos.

## **B. Ejecución del presupuesto**

9. La Misión siguió concentrando sus recursos militares y las actividades conexas en la parte oriental de la República Democrática del Congo, en especial en las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur, Katanga y el distrito de Ituri (Provincia Oriental), que es donde se encontraban los problemas de seguridad, así como los casos pendientes de desarme, desmovilización y repatriación de grupos armados extranjeros y de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes congoleños. La Misión apoyó las operaciones dirigidas por las brigadas integradas de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y planeadas conjuntamente con ellas en la zona oriental. Se estableció una base de operaciones avanzada en las regiones remotas del noreste del país para apoyar las operaciones de las referidas Fuerzas Armadas contra un grupo armado extranjero.

10. La Misión siguió facilitando asistencia para actualizar el registro de votantes mediante la prestación de asesoramiento, asistencia técnica y apoyo logístico a la Comisión Electoral Independiente. Sin embargo, apenas se avanzó en la organización de las elecciones locales, debido a las limitaciones financieras del Gobierno, los retrasos en la adopción de la normativa jurídica, incluidas las leyes orgánicas sobre la Comisión Electoral Nacional Independiente en su calidad de órgano sucesor de la Comisión Electoral Independiente, la descentralización, la distribución de los escaños y las circunscripciones electorales.

11. Se facilitaron recursos técnicos y financieros adicionales a las oficinas de la Misión en Kivu del Norte y del Sur y el distrito de Ituri para la solución de controversias, el fomento de la confianza y la coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados en relación con programas selectivos de estabilización a corto plazo para la consolidación de la paz, como paso previo a la transición y reducción de la Misión.

12. La creación de un entorno estable de seguridad en la República Democrática del Congo siguió estando relacionado con el establecimiento de buenas relaciones con los países vecinos. La Misión apoyó la aplicación de los compromisos dimanantes del comunicado de Nairobi, prestando una importante asistencia de carácter político, logístico y operacional a las actividades del grupo mixto de vigilancia a nivel de enviados y del equipo de tareas. La Misión también siguió facilitando la celebración de reuniones periódicas entre los Jefes de Estado Mayor de los ejércitos de la República Democrática del Congo y Rwanda. Tras la reanudación de las hostilidades a gran escala en la segunda mitad de 2008, también se pusieron en marcha varias iniciativas políticas para asegurar el retorno de las partes al proceso de Goma. El Representante Especial del Secretario General siguió promoviendo reuniones periódicas entre los componentes políticos y militares de las

misiones de mantenimiento de la paz, misiones políticas y oficinas integradas de las regiones vecinas, como la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS), la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT), la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA) y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB), a fin de coordinar estrategias para proteger a los civiles frente al Ejército de Resistencia del Señor y las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR). A este respecto, la Misión siguió manteniendo oficinas de enlace en Pretoria, Kigali y Kampala y estableció un puesto específico de coordinador regional en su División de Asuntos Políticos, encargado de prestar asesoramiento al personal directivo superior y desempeñar funciones de enlace.

13. La Estrategia de las Naciones Unidas de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización comenzó a aplicarse en julio de 2008 en cuatro ámbitos que se apoyan mutuamente: político y diplomático; militar y de seguridad; ampliación de la autoridad del Estado a zonas anteriormente controladas por grupos armados; y retorno y reintegración de los desplazados internos y los refugiados. En el período de que se informa se iniciaron 16 proyectos financiados con contribuciones voluntarias por valor de unos 125 millones de dólares, entre ellos la construcción de siete cuarteles con capacidad para una brigada destinados al ejército congoleño en Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur, que brindarán alojamiento a más de 8.000 efectivos, la rehabilitación de más de 600 kilómetros de carreteras en zonas clave, y la capacitación y el despliegue de 10 mediadores locales encargados de cuestiones relativas a viviendas, tierras y bienes en Kivu del Norte e Ituri.

14. Se mantuvo el retraso en la reforma del sector de la seguridad, debido a la falta de un marco de coordinación entre los interesados internacionales en la reforma del sector de la seguridad, en particular la Misión de Asistencia de la Unión Europea para la Reforma del Sector de la Seguridad (EUSEC), la Misión de Policía de la Unión Europea (EUPOL), Francia, los Estados Unidos de América, el Japón, Bélgica, el Brasil, Angola, la Organización Internacional para las Migraciones, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudáfrica y la República Unida de Tanzania, así como por el limitado compromiso de los donantes en cuanto a la aportación de recursos suficientes. Las demoras en la aprobación de las leyes orgánicas por las que se establece la estructura jurídica necesaria para la reforma del sector de la seguridad también ralentizaron la ejecución de las actividades relacionadas con la reforma de dicho sector.

15. Los preparativos para el despliegue de los efectivos militares y los agentes de unidades de policía constituidas adicionales autorizados en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1843 (2008) y 1856 (2008) tuvieron un alcance limitado, ya que las promesas de los países que aportan contingentes en relación con tales efectivos y agentes no se materializaron con la rapidez prevista, con el consiguiente retraso del calendario de despliegue.

16. Entre los principales factores externos que dificultaron la aplicación del mandato destaca la reanudación de las hostilidades en los Kivus en la primera mitad del período objeto de examen y el consiguiente deterioro de la situación humanitaria, en particular los ataques selectivos contra la población civil. En este contexto, el Consejo de Seguridad, mediante su resolución 1843 (2008), autorizó un aumento

temporal de la dotación militar de la MONUC de un máximo de 2.785 efectivos y de la dotación de sus unidades de policía constituidas de un máximo de 300 agentes con objeto de permitir a la Misión reforzar su capacidad de proteger a los civiles, reconfigurar su estructura y sus fuerzas y desplegar éstas de manera óptima. Además, en su resolución 1856 (2008), el Consejo solicitó que la Misión asignara la más alta prioridad a la protección de los civiles, incluido el personal de asistencia humanitaria, que se encontrasen en peligro inminente de sufrir violencia física, en particular violencia dimanada de cualquiera de las partes en el conflicto.

17. Mientras tanto, el Gobierno de la República Democrática del Congo decidió intensificar significativamente el ritmo de sus operaciones militares, lo que exigió que la Misión apoyara a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo en tres grandes operaciones militares, a saber, “Kimia II” en Kivu del Norte y Kivu del Sur, “Piedra de Hierro” en el distrito de Ituri, y “Rudia II” en la Provincia Oriental. Por consiguiente, las brigadas integradas de las Fuerzas Armadas no estuvieron disponibles para el adiestramiento básico a corto plazo que la MONUC tenía previsto facilitar. Por otra parte, la rápida integración de los excombatientes congoleños en las Fuerzas Armadas del país, que en ocasiones afectó negativamente al comportamiento de los miembros de tales Fuerzas para con la población civil, hizo que aumentara temporalmente el número de violaciones graves de los derechos humanos.

### **C. Cooperación regional entre misiones**

18. Se siguieron impulsando iniciativas para promover el uso de la base logística de Entebbe como recurso común para el almacenamiento, la unificación de las instalaciones de mantenimiento y comunicaciones y el mejor uso del personal disponible para prestar servicios de recepción e inspección a otras operaciones de las Naciones Unidas en la región. Se prestó apoyo a reuniones de representantes de distintas misiones de las Naciones Unidas, como los componentes de mantenimiento de la paz, de asuntos políticos y de consolidación de la paz en la región.

### **D. Asociaciones de colaboración, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas**

19. De conformidad con los mandatos establecidos por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 1756 (2007), 1843 (2008) y 1856 (2008), y con el fin de planificar la eventual reducción y traslado de sus actividades a una presencia de las Naciones Unidas posterior a la etapa de mantenimiento de la paz, la Misión, por conducto de su oficina integrada, incorporó sus planes y actividades al marco de asistencia al país, marco estratégico común que pone en contacto el equipo de las Naciones Unidas en el país, las instituciones financieras internacionales y los donantes bilaterales en un planteamiento estratégico común para prestar asistencia a la República Democrática del Congo con arreglo al documento nacional de estrategia de reducción de la pobreza para 2007-2010 y el correspondiente programa del Gobierno. Se crearon equipos integrados de planificación de la Misión, en virtud del proceso de planificación integrada de las misiones, para intensificar la coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, entre otras cosas, en la preparación y gestión del plan de aplicación del mandato de la Misión, con miras, en su momento, a la reducción de la

Misión y a la transición y el traspaso de sus actividades a una presencia de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo en una etapa posterior a la MONUC. En las provincias occidentales ha comenzado ya el proceso de planificación para el traspaso de responsabilidades de la Misión al equipo de las Naciones Unidas en el país, incluidas las misiones de evaluación y la integración de la estrategia de consolidación de la paz y la estrategia de mantenimiento de la paz en la región oriental en un marco estratégico integrado general.

## **E. Iniciativas de apoyo a la Misión**

20. El redespliegue de efectivos a la parte oriental del país se tradujo en una mayor necesidad de elementos de apoyo. Debido a la vasta extensión geográfica de la República Democrática del Congo y a la falta de infraestructura vial en las zonas críticas en que se desarrollan las operaciones de la Misión, fue necesario contar con una capacidad intensiva de apoyo de transporte aéreo en el período que se examina. No obstante, se utilizó, siempre que fue posible, el transporte por carretera, en particular para apoyar las actividades en la región oriental de la República Democrática del Congo. Se organizó un taller de tecnología de la información y las comunicaciones en la base logística de Entebbe como parte de los esfuerzos por prestar a la región oriental del país servicios de apoyo más rápidos y más adecuados a las necesidades. Entre las principales actividades de apoyo destacan la organización de operaciones militares conjuntas con las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, el establecimiento de un marco de apoyo para la protección de la población civil, y la planificación previa y los preparativos para el despliegue de los efectivos adicionales autorizados en virtud de la resolución 1843 (2008) del Consejo de Seguridad, que requirió la adquisición y preparación de amplias extensiones de terreno, así como la realización de las gestiones necesarias para disponer de infraestructura adecuada en apoyo de la reconfiguración de los efectivos.

## **F. Marcos de presupuestación basada en los resultados**

### **Componente 1: entorno estable de seguridad**

21. Como se describió en los marcos de presupuestación, este componente se refería a la prestación de asistencia al Gobierno de la República Democrática del Congo para que impusiera las condiciones mínimas de seguridad necesarias para proteger a la población, poner en marcha un proceso sostenible de consolidación de la paz e iniciar la retirada de la MONUC. Las prioridades principales en el período 2008/2009 eran: a) llevar a cabo operaciones militares en la región oriental de la República Democrática del Congo (Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur y Katanga del Norte), incluso con las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, con el objeto de proteger a los civiles, limitar y reducir la capacidad de los grupos armados ilegales y estimular a éstos a que participen en el programa de desarme, desmovilización y reintegración; y b) colaborar con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados para facilitar la prestación de asistencia humanitaria e iniciar actividades para lograr una rápida estabilización en las zonas en que hayan terminado los conflictos. Tras la reanudación de las hostilidades en Kivu del Norte en septiembre de 2008 y el consiguiente deterioro de la situación humanitaria, en particular los ataques selectivos contra la población civil, el Consejo de Seguridad, mediante su resolución 1843 (2008), autorizó un aumento temporal de la dotación

militar de la MONUC de un máximo de 2.785 efectivos y de la dotación de sus unidades de policía constituidas de un máximo de 300 agentes con objeto de permitir a la Misión reforzar su capacidad de proteger a los civiles, reconfigurar su estructura y sus fuerzas y desplegar éstas de manera óptima. Mientras tanto, el Gobierno de la República Democrática del Congo decidió intensificar significativamente las operaciones militares en la región oriental del país, lo que limitó la disponibilidad de los miembros de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo para el adiestramiento básico a corto plazo que estaba previsto facilitar. Además, en su resolución 1856 (2008), el Consejo de Seguridad solicitó que la MONUC asignara la más alta prioridad a la protección de los civiles, incluido el personal de asistencia humanitaria, que se encontrasen en peligro inminente de sufrir violencia física, en particular violencia dimanada de cualquiera de las partes en el conflicto.

---

### Logro previsto 1.1: mejoramiento de la protección de los civiles en la República Democrática del Congo

---

#### *Indicadores de progreso previstos*

#### *Indicadores de progreso reales*

Aumento de un 10% de las misiones conjuntas de evaluación (2006/2007: 557; 2007/2008: 441; 2008/2009: 485)

Aumento de un 0,3% de las misiones, hasta un total de 585, en 2008/2009 (incluidas 322 misiones de evaluación, 228 misiones de observación y 35 misiones de equipos conjuntos de protección), frente a las 583 misiones de evaluación realizadas en 2007/2008, por las dificultades de acceso derivadas de las operaciones militares conjuntas contra el Ejército de Resistencia del Señor en la Provincia Oriental y contra las FDLR en Kivu del Norte y Kivu del Sur

Reducción de un 10% del total de desplazados internos debido a la violencia armada (2006/2007: 1.480.000; 2007/2008: 1.000.000; 2008/2009: 900.000)

Aumento del 39% del número de desplazados internos, hasta un total de 1.817.429 (998.000 en Kivu del Norte, 419.000 en Kivu del Sur, 190.911 en el Alto Uele, 179.312 en Ituri y 30.206 en el Bajo Uele) en 2008/2009, frente a 1.305.851 en 2007/2008, debido a las operaciones militares conjuntas en Kivu del Norte y Kivu del Sur contra las FDLR y en la Provincia Oriental contra el Ejército de Resistencia del Señor

---

#### *Productos previstos*

#### *Productos obtenidos*

*(número o sí/no)*

#### *Observaciones*

190 patrullas diarias por los efectivos de los contingentes en las zonas prioritarias

240

Patrullas diarias, a saber, 60 por la Brigada de Ituri, 57 por la Brigada de Kivu del Norte y otras tantas por la de Kivu del Sur, 11 por la Brigada de Katanga y el mismo número por el Sector 2, y 44 por la Brigada Occidental

El mayor número se debió a las prioridades establecidas en el mandato fijado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1856 (2008)

Despliegue de 15 bases operacionales móviles en las zonas prioritarias de Kivu del Norte y Kivu del Sur e Ituri con la función de mantenerse informadas de la situación y disuadir los ataques contra civiles

16

Bases operacionales móviles

El mayor número se debió a las prioridades establecidas en el mandato fijado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1856 (2008)

---



---

**Logro previsto 1.2:** estabilización de las zonas problemáticas de la región oriental de la República Democrática del Congo
 

---

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*


---

No se informa de conflictos armados en la región oriental de la República Democrática del Congo	Se informó de 242 casos de conflicto armado en la región oriental de la República Democrática del Congo
---	---

---

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
20 operaciones conjuntas con las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, incluida la prestación de apoyo logístico y médico, en la región oriental de la República Democrática del Congo	23	Operaciones conjuntas, incluidas 3 operaciones militares y 20 operaciones de apoyo logístico y médico  El mayor número se debió a la decisión del Gobierno de la República Democrática del Congo de intensificar considerablemente el ritmo de sus operaciones militares. El apoyo logístico y médico incluyó operaciones de acordonamiento y búsqueda, reconocimiento aéreo conjunto y transporte aéreo de personal y suministros en apoyo de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo
19 horas diarias de vuelo en apoyo de patrullas, operaciones conjuntas y otras actividades	18	Horas diarias de vuelo  El menor número se debió al retraso en la renovación de las cartas de asistencia, el redespiegue de aeronaves a regiones prioritarias y las inclemencias del tiempo
Adiestramiento básico por períodos breves y apoyo logístico conexo a 33 batallones de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo en la región oriental de la República	No	El producto no se obtuvo por la decisión del Gobierno de la República Democrática del Congo de asignar a operaciones de combate a los batallones de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo a los que se habían encomendado funciones de adiestramiento, debido a la reanudación de las hostilidades a gran escala. En su lugar, la Misión facilitó el adiestramiento de: 1.784 efectivos de las Fuerzas Armadas en el marco del proyecto principal de formación (mayo a agosto de 2008); 25 oficiales de las Fuerzas Armadas en cursos de técnicas de personal (julio de 2008); 115 oficiales de las Fuerzas Armadas en técnicas militares generales (enero y febrero de 2009); 110 efectivos de las Fuerzas Armadas en el módulo avanzado de capacitación de instructores (mayo y junio de 2009); y 70 oficiales de las Fuerzas Armadas en cursos de formación de instructores (diciembre de 2008)

Asesoramiento a las autoridades nacionales y provinciales respecto de la elaboración de programas de estabilización en Ituri, Kivu del Norte, Kivu del Sur y Katanga del Norte	Sí	Prestación de asistencia al Gobierno para elaborar un Plan de Estabilización y Reconstrucción para Kivu del Norte, Kivu del Sur, Maniema, Katanga del Norte, Ituri y la Provincia Oriental
Asesoramiento a las autoridades nacionales y provinciales sobre la resolución de conflictos en la zona oriental de la República Democrática del Congo	Sí	Prestación de apoyo a las autoridades nacionales para planificar el retorno de unos 2 millones de desplazados internos y refugiados a Kivu del Norte y Kivu del Sur, en colaboración con entidades de las Naciones Unidas, especialmente la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en el marco del Plan de Estabilización y Reconstrucción y la Estrategia de las Naciones Unidas de Apoyo para la Seguridad y la Estabilización

---

**Logro previsto 1.3:** desarme y desmovilización de excombatientes en la República Democrática del Congo
 

---

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Aumento del número de excombatientes congoleños desmovilizados y sin armas (2006/2007: 101.893; 2007/2008: 151.893; 2008/2009: 201.893)	Desmovilización de 23.961 excombatientes congoleños mediante los programas nacionales de desarme, desmovilización y reintegración, incluidos 2.379 excombatientes congoleños en el marco del programa Amani para la zona oriental de la República Democrática del Congo, con lo que el total de excombatientes congoleños desmovilizados se eleva a 98.088
Mantenimiento del mismo número de niños desmovilizados vinculados a grupos armados (2006/2007: 33.523; 2007/2008: 2.500; 2008/2009: 2.500), de un total de 40.000 niños armados	Obtenido. En 2008/2009 se desmovilizaron 2.522 niños vinculados a grupos armados, frente a 2.291 en 2007/2008

*Productos previstos**Productos obtenidos**(número o sí/no)**Observaciones*

Apoyo logístico y de seguridad a los programas nacionales de desarme, desmovilización y reintegración (protección de los puntos de desarme y campamentos de tránsito, y transporte de excombatientes a puntos de desarme y de tránsito en Ituri y las provincias Kivu del Norte y Kivu del Sur)	Sí	Mediante la prestación de seguridad por contingentes militares en cuatro centros de tránsito; la prestación de seguridad y servicios de transporte para excombatientes desde los centros de tránsito a los centros de integración; el transporte de equipos móviles integrados a todas las provincias para la Unidad de Ejecución del Programa Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración; el despliegue de dos observadores militares en cada punto de desmovilización para desarmar a los combatientes; la prestación de servicios médicos para los excombatientes; y el alquiler de emplazamientos para los programas de desarme, desmovilización y reintegración
---	----	--

Campaña de información pública por distintos medios, comprendidas 24 entrevistas por la radio Okapi, 1 entrevista en la Web, 8 entrevistas de vídeo en que se abarque a todos los grupos armados a fin de concienciar a los miembros de los grupos armados e informar al público de las actividades de desarme, desmovilización y reintegración	40	Entrevistas por la radio Okapi El mayor número de debió a la realización de entrevistas a repatriados con el fin de crear conciencia sobre el desarme, la desmovilización y la reintegración
	1	Entrevista en la Web
	8	Entrevistas de vídeo
12 reuniones mensuales con autoridades nacionales, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales para coordinar la entrega de 2.500 niños vinculados con grupos armados y enviarlos a establecimientos de atención en tránsito o a sus comunidades	24	Reuniones El mayor número se debió a las mayores oportunidades de divulgación de cara a los grupos armados en el marco del proceso de paz de Goma, el Mecanismo Tripartito de Cooperación en Asuntos Políticos y de Seguridad, el programa Amani y el comité directivo para la integración acelerada de los Kivus
24 reuniones quincenales con grupos militares, las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, autoridades civiles y dirigentes de comunidades para ubicar a niños vinculados con grupos armados y retirarlos de éstos	42	Reuniones El mayor número se debió a las mayores oportunidades de divulgación de cara a los grupos armados en el marco del proceso de paz de Goma, el Mecanismo Tripartito de Cooperación en Asuntos Políticos y de Seguridad, el programa Amani y el comité directivo para la integración acelerada de los Kivus

## **Componente 2: seguridad territorial de la República Democrática del Congo**

22. El componente 2 comprendía prestar apoyo a la repatriación voluntaria de los excombatientes extranjeros que se encontraban en territorio congoleño, extender asistencia al Gobierno de la República Democrática del Congo en el establecimiento de controles fronterizos efectivos y contribuir al mejoramiento de la seguridad regional. Las principales prioridades del período 2008/2009 consistían en: a) adoptar medidas para resolver el problema de la presencia de los grupos armados extranjeros restantes mediante acuerdos de repatriación voluntaria o de otro tipo, según convinieran los Estados Miembros interesados; b) en las zonas en que había una presencia de la MONUC, investigar, dando cuenta de ello, e interceptar la circulación ilegal de armas y personas, incluidos niños; y c) facilitar, interponiendo buenos oficios y prestando apoyo logístico, el mejoramiento de los mecanismos regionales de seguridad. En cuanto a la repatriación voluntaria, el producto no alcanzó el nivel previsto porque un grupo armado extranjero no cumplió el Acuerdo de Kisangani de mayo de 2008; los dirigentes de los grupos armados extranjeros amenazaron y desanimaron constantemente a sus subordinados; y no se pudo acceder a ciertos emplazamientos por las persistentes condiciones de inseguridad y los riesgos conexos para la seguridad del personal. No obstante, en el período de que se informa mejoraron ostensiblemente las relaciones entre la República Democrática del Congo y sus vecinos de Burundi, Rwanda y Uganda, lo que se tradujo en el comienzo de las gestiones para el intercambio de embajadores en julio de 2009.

---

**Logro previsto 2.1:** desarme, desmovilización y repatriación de los grupos extranjeros armados que se encuentran en la República Democrática del Congo
 

---

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Aumento del número de excombatientes extranjeros repatriados (2006/2007: 14.881; 2007/2008: 5.170; 2008/2009: 6.000, con lo que se llega a un total de 26.051)

Repatriación de 3.194 excombatientes extranjeros en 2008/2009, frente a 1.312 en 2007/2008, con lo que el total se eleva a 19.387

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Apoyo logístico para repatriar a 6.000 excombatientes extranjeros a sus países de origen	Sí	<p>Prestación de apoyo logístico para repatriar a 3.194 excombatientes extranjeros a sus países de origen</p> <p>El menor número se debió a las constantes amenazas de los dirigentes de los grupos armados extranjeros a sus subordinados; la falta de acceso a ciertos emplazamientos por la frágil situación de seguridad; y el incumplimiento del Acuerdo de Kisangani de mayo de 2008 por un grupo armado extranjero</p>

---

**Logro previsto 2.2:** mejoramiento de los controles fronterizos en la República Democrática del Congo
 

---

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Aumento del número de cargamentos de armas ilegales interceptados por los inspectores de armamentos (2006/2007: 0; 2007/2008: 1; 2008/2009: 2)

Obtenido. Se confiscaron dos depósitos de armas en la zona de Uvira en colaboración con el Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo y la Policía Nacional Congoleña

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
7 patrullas de observadores militares por día para vigilar las fronteras con Rwanda y Uganda	7	Patrullas de observadores militares por día
9 patrullas fluviales por día para vigilar las fronteras con Rwanda y Uganda	4	<p>Patrullas fluviales por día (promedio)</p> <p>El menor número se debió a las inclemencias del tiempo y la revisión de las necesidades operacionales, que se tradujo en un mayor número de horas por patrulla, con la consiguiente reducción del número de patrullas por día</p>
Capacitación en control fronterizo impartida a 2 unidades de la Policía Nacional Congoleña en Katanga	No	El producto no se obtuvo por la concentración de los esfuerzos de la Misión en la zona oriental del país, debido a la situación de seguridad imperante

---

**Logro previsto 2.3:** progreso en el establecimiento de mecanismos regionales de seguridad para fomentar la estabilidad en los Grandes Lagos
 

---

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Intercambio de embajadores entre la República Democrática del Congo y Rwanda, Uganda y Burundi

En octubre de 2008, la República Democrática del Congo y Rwanda establecieron la Comisión “Cuatro más Cuatro” con el fin de normalizar las relaciones entre los países vecinos

No hay denuncias de grupos armados que utilicen el territorio de los Estados vecinos como base de operaciones (2006/2007: 0; 2007/2008: 0; 2008/2009: 0)

Conseguido

*Productos previstos**Productos**obtenidos  
(número o sí/no)**Observaciones*

Interposición de buenos oficios, participación y prestación de apoyo logístico para facilitar consultas periódicas entre la República Democrática del Congo, Uganda, Rwanda y Burundi sobre cuestiones fronterizas y de seguridad regional, incluidas cuatro reuniones de la Comisión Tripartita más Uno

Sí

Mediante la facilitación, participación y prestación de apoyo logístico a la delegación de la República Democrática del Congo en las reuniones semanales del equipo de tareas del grupo mixto de vigilancia, incluidas dos reuniones de la Comisión Tripartita más Uno

---

**Componente 3: reforma del sector de la seguridad**

23. El componente 3 comprendía la prestación de apoyo a los servicios militar, policial, judicial y penitenciario que se ocupan de la seguridad del Estado y su población, y la prestación de asistencia al Gobierno de la República Democrática del Congo, en colaboración con asociados internacionales y las Naciones Unidas, para establecer los requisitos de un amplio proceso de reforma del sector de la seguridad. En el período 2008-2009, las prioridades principales consistían en: a) contribuir, en coordinación con los asociados internacionales, a las iniciativas de la comunidad internacional para prestar ayuda al Gobierno en el proceso inicial de planificación de la reforma del sector de la seguridad; b) proporcionar asesoramiento técnico, según se solicitara, en la elaboración de estrategias de reforma del sector de la defensa nacional; c) continuar desarrollando la capacidad de la Policía Nacional Congoleña y los organismos conexos de cumplimiento de la ley prestando asistencia técnica, impartiendo capacitación y ofreciendo servicios de asesoramiento; y d) asesorar al Gobierno para aumentar la capacidad de los sistemas judicial y penitenciario, haciendo hincapié en la justicia militar. Aunque el Grupo de Trabajo Técnico sobre la reforma del sector de la seguridad se reunió el 14 de agosto de 2008, tras una remodelación del gabinete y la reanudación de las hostilidades en la zona oriental de la República Democrática del Congo, dicho Grupo no volvió a reunirse en el resto del período que se examina. No obstante, se avanzó en la elaboración de una estrategia y un plan de acción amplios para reformar el sector de la defensa. El diseño y la aplicación de estrategias para hacer frente a los casos de denegación de justicia, el plan de acción para la reforma de la justicia y la administración penitenciaria, y la mejora de la efectividad de los tribunales del orden jurisdiccional penal se vieron entorpecidos por un cambio de dirigentes en el Ministerio de Justicia, el hecho de que no hubiera terminado de elaborarse el plan estratégico general para la reforma del sector de la seguridad, y la falta de recursos humanos y financieros sustanciales de los tribunales penales.

---

**Logro previsto 3.1:** progresos en pos de la creación de unas fuerzas armadas bien adiestradas y responsables de sus actos en la República Democrática del Congo
 

---

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Establecimiento por el Gobierno de la República Democrática del Congo de un Grupo de Trabajo Técnico sobre la reforma del sector de la seguridad que se reúna periódicamente

El Grupo de Trabajo Técnico sobre la reforma del sector de la seguridad se creó el 28 de julio de 2008 y se reunió el 14 de agosto de 2008. Sin embargo, tras una remodelación del gabinete y la reanudación de las hostilidades en la zona oriental de la República Democrática del Congo, el Grupo no volvió a reunirse

Adopción por el Gobierno de una estrategia y un plan de acción amplios para reformar el sector de la defensa

Como parte de la estrategia y el plan de acción amplios para reformar el sector de la defensa, el Presidente y el Consejo de Ministros aprobaron el plan revisado de reforma del ejército, que actualmente está pendiente de aprobación por el Parlamento

Elaboración y aplicación de estrategias por el Gobierno de la República Democrática del Congo para superar las causas de los errores de procedimiento que desembocan en fallos injustos

No se elaboraron estrategias debido al cambio de dirigentes del Ministerio de Justicia y el consiguiente cambio de prioridades del nuevo gabinete

*Productos previstos**Productos obtenidos (número o sí/no)**Observaciones*

Asesoramiento sobre la reforma del sector de la defensa mediante la participación semanal en el grupo de trabajo del Gobierno de la República Democrática del Congo sobre la reforma de ese sector

No

El producto no se consiguió debido a los trastornos derivados de la remodelación de los miembros del gabinete del Ministerio de Defensa y la frágil situación de seguridad en la zona oriental de la República Democrática del Congo

Consultas mensuales con los asociados internacionales y el Gobierno de la República Democrática del Congo para coordinar las actividades de reforma del sector de la defensa y promover la coherencia de la política de reforma de ese sector

Sí

Mediante reuniones quincenales periódicas con los representantes de la comunidad internacional, en particular la EUSEC, la EUPOL, la Organización Internacional para las Migraciones, el Organismo Japonés de Cooperación Internacional (JICA) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

Asesoramiento a las autoridades nacionales y provinciales sobre la coordinación de la reforma de la justicia militar que lleva a cabo el Gobierno de la República Democrática del Congo

Sí

Mediante 200 reuniones con autoridades nacionales y provinciales sobre la reforma de la justicia militar. Además, se prestó asesoramiento al Ministerio de Defensa sobre el perfeccionamiento de un proyecto de plan estratégico sobre la justicia militar, y sobre el despliegue de un especialista en recursos humanos militares para ayudar a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo a elaborar la estructura organizativa del sistema de justicia militar, determinar los puestos que deben cubrirse y establecer los criterios para la selección de candidatos

Preparación y ejecución, en los niveles nacional y provincial, de 6 programas de formación en justicia militar para 300 funcionarios de la policía militar	11	Programas de formación en el marco de proyectos destinados a fortalecer las capacidades del sistema de justicia militar en 11 provincias para 579 efectivos del personal judicial militar
		El mayor número se debió a la organización de actividades de formación en 11 capitales provinciales y la inclusión de jueces militares, fiscales, secretarios judiciales, secretarios de fiscalía, ujieres, oficiales de mando y abogados defensores para garantizar la prestación de capacitación coherente y coordinada a todo el personal judicial militar
		Además:
	66	Efectivos del personal judicial militar fueron capacitados en coordinación con el programa de investigación sobre delitos sexuales del Instituto Militar de Estudios Jurídicos Internacionales

**Logro previsto 3.2:** progresos en la formación de un servicio de policía nacional bien adiestrado y responsable de sus actos

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Aprobación por el Gobierno de la República Democrática del Congo de 8 recomendaciones sobre temas básicos de la reforma de la policía hechas por el Comité de suivi de la réforme de la police y sus grupos de trabajo	Conseguido. El Gobierno de la República Democrática del Congo aprobó las 8 recomendaciones sobre temas básicos de la reforma de la policía hechas por el Comité de suivi de la réforme de la police, y se crearon 9 grupos de trabajo del Comité
Mantenimiento del número de agentes de la Policía Nacional Congoleña capacitados en disciplinas básicas (2006/2007: 32.248; 2007/2008: 17.683; 2008/2009: 17.683)	Se impartió capacitación sobre disciplinas básicas a 15.047 agentes de la Policía Nacional Congoleña en 2008/2009, frente a 17.683 en 2007/2008, debido a la escasez de financiación de los donantes y las limitaciones de transporte para el traslado a los centros de formación

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asesoramiento al Gobierno de la República Democrática del Congo y al personal superior de la Policía Nacional Congoleña mediante la asignación (a solicitud del Gobierno de la República Democrática del Congo) de asesores de la policía de las Naciones Unidas a las oficinas de alto nivel de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en relación con la elaboración y aplicación de las 8 recomendaciones del Comité de suivi de la réforme de la police, incluidas las que se prevé pasarán a ser leyes o decretos	Sí	Mediante la asignación de dos agentes superiores de la policía de las Naciones Unidas a la Inspección General de la Policía Nacional Congoleña y la asignación de expertos de la policía de las Naciones Unidas al Comité de suivi de la réforme de la police y el Comité técnico mixto (Commission mixte de sécurité et de stabilisation de l'est), así como la prestación de asesoramiento por agentes de la policía de las Naciones Unidas a la Policía Nacional Congoleña a través de actividades diarias de supervisión y sesiones de capacitación sobre el terreno a nivel provincial, cuando no se pudo asignar a agentes por falta de espacio de oficina

Participación en el Comité de suivi de la réforme de la police	Sí	Mediante la participación de 12 expertos de la policía de las Naciones Unidas en el grupo de trabajo del Comité de suivi de la réforme de la police relativo a la elaboración de la ley orgánica y demás legislación conexas, junto con otros expertos de la Policía Nacional Congoleña, la sociedad civil y la EUPOL
Realización de 45 cursos de adiestramiento de repaso, en 14 localidades, para 17.683 miembros de la Policía Nacional Congoleña	51	Cursos de adiestramiento de repaso, en 14 localidades, para 15.047 miembros de la Policía Nacional Congoleña  La capacitación de un menor número de miembros de la Policía Nacional Congoleña se debió a las limitaciones de transporte para el traslado a los centros de formación y la falta de prestaciones para los participantes, por la escasez de financiación de los donantes

---

**Logro previsto 3.3:** progresos en el establecimiento y funcionamiento de un sistema judicial y un sistema penitenciario independientes

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Adopción por el Gobierno del plan de acción para la reforma del sector de la justicia y el sistema penitenciario como parte del plan estratégico global de reforma del sector de la seguridad	El anterior Ministro de Justicia propuso un plan de acción para la reforma del sector de la justicia, que fue seguido de un segundo plan titulado "Hoja de ruta 2009", propuesto por su sucesor en enero de 2009. El Ministerio de Justicia aprobó un plan de reforma del sistema penitenciario, que se incorporará en el plan estratégico global de reforma del sector de la seguridad
Aumento de la eficacia de los tribunales en las jurisdicciones penales de Ituri, Kivus del Norte y del Sur y Kisangani	No aumentó la eficacia de los tribunales en las jurisdicciones penales, debido a las limitaciones de recursos humanos y financieros del Gobierno de la República Democrática del Congo

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asesoramiento al Comité de suivi de la réforme de la justice sobre la elaboración de estrategias de reforma de los sistemas judicial y penitenciario, incluidas disposiciones aplicables a los menores	Sí	Mediante 6 reuniones relativas a la contratación de magistrados, la auditoría del sistema judicial y los proyectos que deben emprenderse en el marco del plan de acción para la reforma del sector de la justicia
120 días de actividades de capacitación en administración y gestión de tribunales dirigidas a 270 funcionarios del sistema judicial (magistrados, personal de apoyo de los tribunales y policía judicial)	20	Días de actividades de capacitación para 100 funcionarios del sistema judicial  El menor número se debió a la imposibilidad de contar con instructores locales capacitados, lo que llevó a posponer parte de las actividades de formación previstas hasta el período 2009/2010



Preparación de una base de datos penitenciarios que se pondrá a disposición de las autoridades de la República Democrática del Congo	Sí	La base de datos se creó y se pondrá a disposición de las autoridades en el período 2009/2010. El retraso en la puesta a disposición se debió a dificultades en la recogida de datos de zonas remotas e inaccesibles
--	----	--

#### Componente 4: instituciones democráticas y derechos humanos

24. El componente 4 comprendía la prestación de apoyo para fortalecer las instituciones y procesos democráticos en los planos nacional, provincial, regional y local, fomentar la reconciliación nacional y el diálogo político interno, y consolidar la sociedad civil, la prestación de asistencia en la promoción y protección de los derechos humanos, incluidas las investigaciones de las violaciones de derechos humanos, con miras a poner fin a la impunidad, y la prestación de asistencia en la organización, los preparativos y la celebración de elecciones a nivel local. Entre las prioridades para el período 2008/2009 figuraban: a) prestar asistencia al Gobierno de la República Democrática del Congo y otras autoridades, como la Comisión Electoral Nacional Independiente, en la organización, los preparativos y la celebración de elecciones locales; b) hacer aportaciones normativas y prestar asesoramiento técnico para elaborar políticas que permitan establecer las instituciones constitucionales fundamentales y aprobar la legislación pertinente; c) promover el diálogo nacional, provincial y local mediante la interposición de buenos oficios; y d) promover y proteger los derechos humanos, en particular en lo relativo a los sectores militar, de policía y de otros servicios de seguridad. Sin embargo, las elecciones locales no se celebraron por los retrasos en la aprobación de la legislación y la decisión del Tribunal Supremo de la República Democrática del Congo de prorrogar el proceso electoral hasta el establecimiento de la Comisión Electoral Nacional Independiente, órgano que sucederá a la Comisión Electoral Independiente. Se avanzó en la creación de instituciones esenciales para la reforma del sistema judicial. Aumentó el número de violaciones de los derechos humanos por las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, debido en parte al insuficiente grado de supervisión y control del gran número de excombatientes integrados en las Fuerzas Armadas y también a la mejora del sistema de denuncia de tales violaciones por la sociedad civil y los particulares. No obstante, debido a la limitación de recursos técnicos y logísticos, se produjeron menos condenas por violaciones graves de los derechos humanos y alistamiento de niños.

#### Logro previsto 4.1: elecciones locales limpias y transparentes en la República Democrática del Congo

##### Indicadores de progreso previstos

##### Indicadores de progreso reales

Establecimiento por el Gobierno de la República Democrática del Congo de la Comisión Electoral Nacional Independiente

Se retrasó la aprobación de la ley orgánica de la Comisión Electoral Nacional Independiente

Aprobación por el Parlamento de una ley orgánica en que se definen las funciones y la índole independiente de la Comisión Electoral Nacional Independiente

La ley orgánica que establece las funciones y la estructura de la Comisión Electoral Nacional Independiente sigue siendo examinada por el Parlamento

Aprobación por el Gobierno de la República Democrática del Congo del marco regulador de un mecanismo local para la solución de las controversias electorales

El marco regulador no se aprobó por el retraso en la aprobación de las leyes orgánicas del Tribunal Constitucional y el Consejo de Estado

Publicación por la Comisión Electoral Nacional Independiente de un padrón actualizado de votantes

La Comisión Electoral Independiente comenzó a recoger datos en Kinshasa para la actualización del padrón de votantes en junio de 2009; estaba previsto que el registro de los votantes en las otras 10 provincias comenzara antes de finales de 2009, debido a los retrasos en la entrega de los fondos necesarios y en la finalización de la lista de circunscripciones electorales por las autoridades nacionales, provinciales y locales

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asesoramiento al Gobierno y al Parlamento respecto de la aprobación de leyes fundamentales para las elecciones locales	Sí	Mediante reuniones del Comité Directivo y otras reuniones con funcionarios del Gobierno a nivel central y provincial, lo que hizo que se avanzara en la aprobación de la ley de circunscripciones rurales, la ley de circunscripciones urbanas y las listas de circunscripciones a nivel provincial y nacional
Organización del transporte y distribución de aproximadamente 4.000 toneladas de material y equipo electoral a 210 centros de la República Democrática del Congo	300 13	Toneladas Centros El menor número se debió a los retrasos en la fijación del calendario electoral
Asesoramiento a la Comisión Electoral Nacional Independiente a los fines de actualizar los padrones de votantes, añadiendo 1,5 millones de votantes no incluidos, y redistribuir 8 millones de votantes registrados a otros distritos administrativos	Sí	Se prestó asesoramiento a la Comisión Electoral Independiente, predecesora de la Comisión Electoral Nacional Independiente, mediante reuniones sobre la reasignación por computadora de los votantes para incluir en el padrón a los nuevos votantes y a los que habían cambiado de residencia, una actualización a gran escala para el registro de nuevos votantes, el establecimiento de 2.261 centros de registro de votantes y la adaptación de más de 5.800 equipos de identificación
Asesoramiento y apoyo técnico a la Comisión Electoral Nacional Independiente en la preparación y publicación de las listas de aproximadamente 200.000 candidatos	Sí	Se prestó asesoramiento a la Comisión Electoral Independiente, predecesora de la Comisión Electoral Nacional Independiente, mediante reuniones sobre el concepto de las operaciones, los procedimientos para el registro de los candidatos y el establecimiento de 91 centros de registro de candidatos
Asesoramiento a la Comisión Electoral Nacional Independiente respecto del diseño, la elaboración y la impresión de 6.037 tipos diferentes de cédulas electorales	Sí	Se prestó asesoramiento a la Comisión Electoral Independiente, predecesora de la Comisión Electoral Nacional Independiente, mediante reuniones y un estudio de viabilidad sobre el diseño y la impresión de cédulas electorales

Asesoramiento a la Comisión Electoral Nacional Independiente respecto de la organización y puesta en marcha de campañas de educación cívica y de concienciación de votantes	Sí	Se prestó asesoramiento a la Comisión Electoral Independiente, predecesora de la Comisión Electoral Nacional Independiente, sobre la estrategia en materia de educación cívica para la actualización del registro de votantes y las elecciones, el contenido de los mensajes de educación cívica y electoral (carteles, mensajes de radio y folletos) y la planificación de las campañas de educación cívica para el registro de los votantes
Asesoramiento a la Comisión Electoral Nacional Independiente respecto de la preparación de un sistema funcional para resolver controversias electorales	Sí	Se prestó asesoramiento a la Comisión Electoral Independiente, predecesora de la Comisión Electoral Nacional Independiente, sobre el puesto de asesor jurídico de la Comisión
Asesoramiento a la Comisión Electoral Nacional Independiente respecto de la selección, contratación, capacitación, asignación sobre el terreno y paga de 300.000 personas que prestarían servicios en las elecciones en 53.000 recintos de votación	Sí	Se prestó asesoramiento a la Comisión Electoral Independiente, predecesora de la Comisión Electoral Nacional Independiente, sobre la selección, contratación, capacitación, asignación sobre el terreno y paga de 300.000 personas que prestarían servicios en las elecciones en 53.000 recintos de votación
Asesoramiento y apoyo técnico al Gobierno de la República Democrática del Congo respecto de un plan conjunto de seguridad operacional para las elecciones	Sí	Mediante la capacitación del personal de la Policía Nacional Congoleña y la participación de agentes de la policía de las Naciones Unidas en la labor del centro nacional de operaciones, los centros provinciales de operaciones, los centros locales de operaciones, el grupo técnico de seguridad de las elecciones, el comité directivo de seguridad de las elecciones y el grupo técnico de la Policía Nacional Congoleña

---

**Logro previsto 4.2:** progreso en la consolidación de instituciones democráticas y en la reconciliación nacional en la República Democrática del Congo

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Establecimiento de 7 de las instituciones que la Constitución señala son de importancia crítica para reformar el sistema judicial	Establecimiento mediante ley orgánica del Consejo Superior de la Magistratura; aún no se han creado las otras 6 instituciones (Comisión Electoral Nacional Independiente, Comisión de Lucha contra la Corrupción, Tribunal Constitucional, Tribunal Superior de Apelación, Consejo Supremo de Defensa y Fondo de Compensación Interprovincial de Recursos)
Aprobación por el Gobierno de la República Democrática del Congo de leyes sobre las relaciones entre el Gobierno central y las autoridades provinciales	Se aprobaron la ley de administración provincial y dos leyes orgánicas (sobre las entidades territoriales descentralizadas y la conferencia de gobernadores); la ley orgánica de fijación de las subdivisiones territoriales de las provincias seguía pendiente de aprobación en el Parlamento; aún no se habían presentado al Parlamento otras importantes leyes de descentralización, entre ellas las relativas a la organización territorial y administrativa y a los aspectos financieros de la descentralización, incluido el Fondo Nacional de Compensación

---

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
48 reuniones semanales, con funcionarios oficiales, sobre la elaboración de políticas y procesos para establecer 7 instituciones constitucionales y la preparación de las leyes básicas correspondientes	48	Reuniones
96 reuniones con los representantes de la mayoría y de la oposición política para fomentar el diálogo y la creación de consenso	50	Reuniones El menor número se debió a la concentración de los partidos políticos en la crisis de la zona oriental de la República Democrática del Congo
	60	Además: Reuniones con organizaciones de la sociedad civil para promover el diálogo político y la creación de consenso en torno a la preparación del primer simposio nacional de la sociedad civil, que tuvo lugar en Kinshasa en mayo de 2009
720 reuniones en el plano provincial para dar asesoramiento a las estructuras provinciales e interponer buenos oficios a fin de resolver conflictos locales y relativos a las relaciones entre el Gobierno central y las autoridades provinciales	720	Reuniones sobre mediación entre instituciones provinciales, resolución de conflictos entre comunidades, y apoyo y asesoramiento a instituciones locales, comunidades y organizaciones de la sociedad civil

**Logro previsto 4.3:** progreso en la lucha contra la impunidad y el mejoramiento del disfrute de los derechos humanos en la República Democrática del Congo

<i>Indicadores de progreso previstos</i>	<i>Indicadores de progreso reales</i>
Aumento de un 10% de los enjuiciamientos por el Gobierno, terminados en condenas, por violaciones graves de los derechos humanos y por el alistamiento de niños (2006/2007: 326; 2007/2008: 501; 2008/2009: 551)	Disminución del 15%, hasta un total de 249, de los enjuiciamientos por el Gobierno, terminados en condenas, por violaciones graves de los derechos humanos y por el alistamiento de niños en 2008/2009, frente a 292 enjuiciamientos en 2007/2008, debido a la limitación de recursos técnicos y logísticos, en particular la falta de jueces, policía o infraestructura para celebrar juicios fuera de las principales ciudades y pueblos
Reducción de un 20% de las denuncias de violaciones de derechos humanos por oficiales de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (2006/2007: 1.435; 2007/2008: 726; 2008/2009: 580)	Reducción del 2%, hasta un total de 722, de las denuncias de violaciones de derechos humanos por oficiales de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo en 2008/2009, frente a 740 denuncias en 2007/2008, debido al agravamiento de los conflictos en ciertas zonas y la integración de grupos armados en las Fuerzas Armadas sin el suficiente grado de supervisión o control

Reducción de un 20% de las denuncias de violaciones de derechos humanos por agentes de la Policía Nacional Congoleña (2006/2007: 117; 2007/2008: 105; 2008/2009: 84)	Aumento de un 37%, hasta un total de 958, de las denuncias de violaciones de derechos humanos por agentes de la Policía Nacional Congoleña en 2008/2009, frente a 702 denuncias en 2007/2008, debido a la presentación de más denuncias de violaciones de esos derechos como consecuencia de la sensibilización de la sociedad civil
--	--

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
10 investigaciones conjuntas, con el poder judicial nacional, para el enjuiciamiento de violaciones graves de los derechos humanos	131	Investigaciones conjuntas en Kinshasa y otras provincias El mayor número se debió a que la Misión prestó más apoyo para la capacitación de oficiales judiciales a nivel nacional
60 misiones especiales de investigación de violaciones graves de los derechos humanos en la región oriental de la República Democrática del Congo	22	Misiones especiales de investigación El menor número se debió a la reanudación de las hostilidades en la región oriental de la República Democrática del Congo y las consiguientes restricciones de la circulación del personal
24 reuniones de consulta con el Gobierno de la República Democrática del Congo y diversos asociados internacionales sobre el establecimiento y la supervisión de mecanismos de vigilancia y presentación de informes por el equipo nacional de tareas encargado de detectar e investigar violaciones con arreglo a lo dispuesto en la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad	24	Reuniones de consulta con asociados internacionales sobre el establecimiento y la supervisión de mecanismos de vigilancia y presentación de informes por el equipo nacional de tareas encargado de detectar e investigar violaciones con arreglo a lo dispuesto en la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad
24 reuniones con oficiales militares de alta graduación para informar y asesorar en relación con faltas de conducta, delitos y abusos de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, incluidos delitos perpetrados contra niños	2	Reuniones de consulta con el Gobierno de la República Democrática del Congo
24 reuniones con oficiales militares de alta graduación para informar y asesorar en relación con faltas de conducta, delitos y abusos de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, incluidos delitos perpetrados contra niños	371	Reuniones en todas las provincias, incluida Kinshasa El mayor número se debió a la creación de comités de seguimiento de las violaciones de derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (Comité de Seguimiento de las Fuerzas Armadas), que celebraron reuniones periódicas
40 reuniones con oficiales de policía de alta graduación para informar y asesorar en relación con faltas de conducta, delitos y abusos de la Policía Nacional Congoleña, incluidos crímenes perpetrados contra niños	317	Reuniones en todas las provincias, incluida Kinshasa El mayor número se debió a la creación de comités de seguimiento de las violaciones de derechos humanos cometidas por la Policía Nacional Congoleña (Comité de Seguimiento de la Policía Nacional Congoleña), que celebraron reuniones periódicas

40 reuniones con autoridades nacionales y provinciales para promover y prestar asesoramiento en lo relativo al establecimiento de comités conjuntos en los niveles nacional y provincial que se ocupen de las violaciones graves de los derechos humanos por integrantes de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y la Policía Nacional Congoleña	120	Reuniones El mayor número se debió a la realización de reuniones de promoción y asesoramiento con representantes de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y la Policía Nacional Congoleña y con autoridades judiciales en los niveles nacional y provincial para facilitar la creación de comités mixtos
12 reuniones con el Gobierno de la República Democrática del Congo para examinar los progresos realizados en la evaluación de los procedimientos judiciales en el período de transición y examinar las conclusiones pertinentes	12	Reuniones
	10	Además: Reuniones con asociados internacionales sobre los progresos realizados en el ejercicio de evaluación
Presentación de un informe (de la MONUC y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) sobre las necesidades en materia de procedimientos judiciales en el período de transición y presentación de recomendaciones al Gobierno de la República Democrática del Congo	No	El informe no se presentó por la decisión de que el análisis de las necesidades en materia de procedimientos judiciales en el período de transición se incluyera en el informe sobre el ejercicio de evaluación, que había comenzado a elaborar la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)
Presentación de informes anuales y cada dos meses, conforme a lo dispuesto en la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad	4	Informes bimestrales
	1	Informe anual

### Componente 5: apoyo

25. En el período a que se refiere el informe, el componente de apoyo se centró fundamentalmente en apoyar el despliegue de recursos militares y personal civil en la zona oriental de la República Democrática del Congo, sobre todo en el distrito de Ituri y las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur, lo que tuvo considerables consecuencias para los recursos. Fue preciso prestar apoyo a un nuevo concepto móvil de las operaciones militares, consistente en batallones fragmentados que deben estar disponibles para redesplegarse con frecuencia y rapidez. El nuevo concepto móvil ha tenido efectos significativos en las necesidades de recursos de la Misión, ya que los efectivos, las tiendas de campaña y las estructuras rígidas de alojamiento son reubicados continuamente. Además, en las cercanías de las zonas de conflicto la Misión desplegó equipos mixtos de protección de carácter multidisciplinar integrados por personal competente en materia de asuntos políticos, asuntos civiles, programas de desarme, desmovilización y reintegración y de desarme, desmovilización, repatriación, reinserción y reasentamiento, derechos humanos y protección de la infancia, lo que exigía el frecuente redespiegue y rotación del personal civil debido a las difíciles condiciones ambientales y de vida y un importante aumento de las necesidades para viajes dentro de la zona de la Misión. En el marco del componente de apoyo, se siguió

prestando asistencia a todos los asociados internacionales de la República Democrática del Congo, incluidos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, el Gobierno de la República Democrática del Congo y sus diversas autoridades, las organizaciones no gubernamentales, las entidades diplomáticas y bilaterales y los visitantes de alto nivel, sobre todo en lo que respecta al transporte aéreo, así como a otras misiones de mantenimiento de la paz en la región, como la UNAMID, la MINURCAT y, más recientemente, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA). Por otra parte, se siguió prestando apoyo a las operaciones humanitarias, conforme a dos nuevas prioridades: la prestación de servicios militares de escolta aérea a los convoyes humanitarios y la realización de operaciones de rescate aéreo. Además, se prestó apoyo a operaciones conjuntas con las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo. Finalmente, el componente de apoyo abarcó toda la gama de servicios de apoyo, incluidos la ejecución de programas de conducta y disciplina y de programas sobre el VIH/SIDA, administración del personal, servicios financieros, servicios de salud, conservación y construcción de locales de oficina y estructuras de alojamiento, tecnología de la información y las comunicaciones, operaciones de transporte aéreo, naval y de superficie, operaciones de abastecimiento y reabastecimiento, así como la prestación de servicios de seguridad a toda la Misión. Para seguir avanzando hacia la descentralización del apoyo, la Misión hizo extensivos a las regiones diversos servicios de apoyo proporcionados hasta entonces desde el cuartel general en Kinshasa; comenzó a establecer un servicio de trámites de llegada y salida en Entebbe (Uganda) para atender a la región oriental y reducir los viajes a Kinshasa; proporcionó servicios de reparaciones y mantenimiento en Entebbe para el equipo de comunicaciones y tecnología de la información a fin de reducir la duración del período de entrega, inspección, reparación y devolución a los usuarios del equipo reparado; reforzó la Dependencia de vehículos pesados de Entebbe a fin de depender menos de servicios de contratistas; y proporcionó servicios de nómina a todas las oficinas del sector oriental desde la Oficina Regional en Goma. No obstante, dado que las elecciones locales se retrasaron hasta después del período que se examina, no se prestó apoyo logístico para la organización, preparación o celebración de dichas elecciones.

---

### **Logro previsto 5.1:** apoyo logístico, administrativo y de seguridad efectivo y eficiente para la Misión

---

#### *Indicadores de progreso previstos*

#### *Indicadores de progreso reales*

Reducción de un 6% del período que media entre la aprobación de los pedidos de compra y el procesamiento de los contratos (2006/2007: 90 días en el 77% de los casos; 2007/2008: 90 días en el 90% de los casos; 2008/2009: 85 días en el 90% de los casos)

Se consiguió reducir en un 6% el período que media entre la aprobación de los pedidos de compra y el procesamiento de los contratos en el 85% de los casos en 2008/2009

Disposición del equipo pasado a pérdidas y ganancias dentro de los 3 meses siguientes a su aprobación, con un aumento del 17% del valor de los artículos descartados en comparación con el período anterior (2006/2007: 3 meses; 2007/2008: 3 meses; 2008/2009: 3 meses)

Conseguido. Se dispuso de 2.213 de los 5.187 bienes pasados a pérdidas y ganancias dentro de los 3 meses siguientes a su aprobación, por un valor total de 5.820.779 dólares en 2008/2009, lo que supone un aumento del 17% del valor de los bienes, frente a 4.826.051 dólares en 2007/2008

Reducción de un 10% del valor de inventario de los bienes mantenidos en reserva en los almacenes durante más de 12 meses (2006/2007: 5%; 2007/2008: 10%; 2008/2009: 10%)

Reducción de un 9% del valor de inventario de los bienes mantenidos en reserva en los almacenes durante más de 12 meses en 2008/2009, frente a una reducción del 13% en 2007/2008, debido al mantenimiento del inventario relacionado con las elecciones locales

Reducción de un 30% del tiempo de tramitación de llegadas y salidas de 433 observadores militares (57% del total de efectivos) y 143 agentes de la policía de las Naciones Unidas (37% del total de efectivos) destacados en la región oriental de la República Democrática del Congo (2007/2008: 7 días; 2008/2009: 5 días)

En cuanto al establecimiento de nuevos servicios de tramitación de llegadas y salidas, de un total de 4 etapas, en el período de que se informa sólo se terminó la etapa 1, consistente en el establecimiento de la oficina y la contratación de personal. Se prevé que el servicio entre en funcionamiento en el período 2009/2010, una vez que se completen las 3 etapas restantes

Cumplimiento del 5% de las normas ambientales del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (2006/2007: 0%; 2007/2008: 5%; 2008/2009: 5%)

Cumplimiento de los procedimientos operativos estándar de la Misión sobre salud y seguridad ambiental en el lugar de trabajo

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
<b>Mejora de los servicios</b>		
Capacitación de todo el personal de adquisiciones en el procesamiento de trámites de adquisiciones a fin de coordinar mejor las medidas adoptadas en ese campo	Sí	Capacitación de todo el personal de adquisiciones en los sistemas Mercury y Business Objects, en cuestiones relacionadas con el Comité de Contratos Electrónicos y el Comité de Contratos Locales, y en los fundamentos del régimen de adquisiciones de las Naciones Unidas
Publicación de directrices actualizadas sobre adquisiciones para fortalecer los mecanismos internos de control	Sí	Mediante la publicación de versiones actualizadas del Manual de Adquisiciones; directrices sobre requisitos principales para la presentación de informes y delegación de autoridad en materia de adquisiciones; directrices sobre la tramitación de solicitudes de documentación presentadas por facsímil; procedimientos para la tramitación de fianzas de cumplimiento; directrices sobre adquisiciones y procedimientos de registro de adquisiciones; y directrices sobre gestión de expedientes
Creación de centros de eliminación y disposición de equipo en Kisangani, Bunia, Goma y Bukavu a fin de desprenderse, dentro de los 3 meses siguientes a la aprobación de esta medida, de 5.864 artículos de equipo no fungible pasados a pérdidas y ganancias con un valor de inventario de 13,4 millones de dólares	Sí	Se crearon centros de eliminación y disposición de equipo en Kisangani, Bunia, Goma y Bukavu a fin de desprenderse de 5.187 artículos de equipo no fungible con un valor de inventario de 8,5 millones de dólares. El hecho de que se eliminaran menos artículos de equipo se debió a los retrasos en la enajenación mediante venta ocasionados por la normativa local, las características del mercado local y las demoras en los trámites internos



Aplicación de los coeficientes de existencias de la Misión a fin de reducir al mínimo el nivel de existencias estratégico	Sí	Se aplicaron los coeficientes de existencias de la Misión a bienes no relacionados con las necesidades derivadas de las elecciones locales
Establecimiento de un servicio de trámites de llegada y de salida en la base de apoyo de Entebbe para los observadores militares y el personal de la policía de las Naciones Unidas con base en la región oriental de la República Democrática del Congo a fin de reducir el número de viajes hacia Kinshasa y desde Kinshasa	No	De un total de 4 etapas, sólo se terminó la etapa 1, consistente en el establecimiento de la oficina y la contratación de personal. Se prevé que el servicio entre en funcionamiento en el período 2009/2010, una vez que se completen las 3 etapas restantes
Aplicación de las directrices ambientales en toda la Misión	Sí	Las directrices también incluyeron cláusulas sobre el cumplimiento de normas ambientales en contratos con proveedores de servicios

### Personal militar, policial y civil

Emplazamiento, rotación y repatriación de 17.030 efectivos militares, 760 observadores militares, 391 agentes de la policía de las Naciones Unidas y 750 efectivos de unidades de policía constituidas	16.614	Efectivos militares (dotación media)
	706	Observadores militares (dotación media)
	325	Agentes de la policía de las Naciones Unidas (dotación media)
	746	Efectivos de unidades de policía constituidas (dotación media)
Almacenamiento y aprovisionamiento de 5.977.530 días-persona de raciones frescas y raciones de combate para 17.030 efectivos militares y 750 efectivos de unidades de policía constituidas	6.050.408	Días-persona de raciones frescas y raciones de combate para efectivos militares
	268.996	Días-persona de raciones frescas y raciones de combate para efectivos de unidades de policía constituidas  El mayor número se debió a un error involuntario en la formulación de los productos previstos, que excluyó las necesidades relativas a raciones frescas y raciones de combate para efectivos de unidades de policía constituidas
Inspección y verificación del equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística respecto de 17.030 efectivos de los contingentes y 750 efectivos de unidades de policía constituidas	Sí	Para una dotación media de 16.622 efectivos militares y 739 efectivos de unidades de policía constituidas
Administración de 4.934 integrantes del personal civil	947	Miembros del personal de contratación internacional, incluido personal temporario (dotación media)
	2.327	Miembros del personal de contratación nacional, incluido personal temporario, cifra que comprende 60 oficiales nacionales (dotación media)
	563	Voluntarios de las Naciones Unidas, incluido personal temporario (dotación media)

Ejecución de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, policial y civil, incluidas actividades de capacitación, prevención y supervisión, así como presentación de recomendaciones de medidas correctivas en los casos de faltas de conducta	Sí	Se impartió capacitación sobre conducta y disciplina a 1.519 funcionarios civiles, 219 agentes de policía de las Naciones Unidas, 318 efectivos de unidades de policía constituidas y 687 observadores militares  Además:  Se organizaron seminarios de formación para instructores sobre la explotación y los abusos sexuales destinados a 847 educadores para grupos de compañeros a fin de capacitar a 23.298 efectivos del contingente
--	----	--

### Instalaciones e infraestructura

Administración de 19 plantas de purificación de agua de propiedad de las Naciones Unidas y 6 de propiedad de los contingentes, así como de 9 plantas embotelladoras para suministrar agua apta para el consumo al personal militar, policial y civil	23	Plantas de purificación de agua de propiedad de las Naciones Unidas  El mayor número se debió a un error involuntario en la formulación de los productos previstos, que excluyó 2 plantas de purificación de agua de propiedad de las Naciones Unidas instaladas en el período 2007/2008. En el período 2008/2009 se instalaron otras dos plantas
	89	Plantas de purificación de agua de propiedad de los contingentes  El mayor número se debió a un error involuntario en la formulación de los productos previstos
	9	Plantas embotelladoras
Conservación de locales y equipo, incluidos 891 generadores, 8.420 aparatos de aire acondicionado, 449 lavabos portátiles (contenedores) y 1.829 alojamientos de estructura rígida	952	Generadores  El mayor número se debió a que los generadores se utilizaron más por el redesplicue de personal militar y civil a la zona oriental, donde el suministro eléctrico era limitado
	592	Aparatos de aire acondicionado  El menor número se debió a la reclasificación de los artículos valorados en menos de 500 dólares como bienes fungibles conforme al sistema Galileo
	492	Lavabos portátiles (contenedores)
	2.097	Alojamientos de estructura rígida  El mayor número se debió al redesplicue y constante movimiento de efectivos hacia varios emplazamientos
Almacenamiento y distribución de 12,4 millones de litros de combustible	13,5	Millones de litros  El mayor número se debió a que los generadores se utilizaron más por el redesplicue de personal militar y civil a la zona oriental, donde el suministro eléctrico era limitado

Mantenimiento de 35 pistas de aterrizaje para helicópteros	35	Pistas de aterrizaje para helicópteros mantenidas Además:
	7	Nuevas pistas de aterrizaje para helicópteros construidas (5 en Goma y 2 en Beni) a fin de apoyar el movimiento de efectivos en la parte oriental del país

### Transporte terrestre

Operación y conservación de 1.506 vehículos ligeros, 233 vehículos medianos y 448 vehículos pesados y especiales	1.531	Vehículos ligeros El mayor número se debió al traslado de 5 vehículos 4 x 4 de uso general de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor y la demora en el paso a pérdidas y ganancias de 20 vehículos
	236	Vehículos medianos El mayor número se debió al traslado de dos camiones cisterna para combustible de la UNMIS con el fin de prestar apoyo a las elecciones y la demora en el paso a pérdidas y ganancias de un vehículos
	448	Vehículos pesados y especiales

### Transporte aéreo

Operación y conservación de 102 aeronaves (27 aviones y 75 helicópteros), incluidas 35 aeronaves (6 aviones y 29 helicópteros) en apoyo de las elecciones, y gestión de los contratos de los servicios conexos en aeródromos comerciales	73	Aeronaves, incluidos 25 aviones y 48 helicópteros El menor número de debió a que no se desplegaron 34 aeronaves para el apoyo de labores electorales por el retraso en la celebración de las elecciones locales
	3	Contratos de servicios de aeródromos comerciales gestionados (2 en la República Democrática del Congo y 1 en Uganda)

### Comunicaciones

Operación y conservación de una red de satélites consistente en 4 centros de estaciones terrestres que proporcionan comunicaciones de voz, facsimile, vídeo y datos	4	Centros de estaciones terrestres en Kinshasa, Bukavu, Bunia y Entebbe
Operación y conservación de 63 sistemas de muy pequeña abertura (VSAT), 73 centralitas telefónicas y 78 enlaces por microondas	65	Sistemas VSAT
	81	Centralitas telefónicas
	82	Enlaces por microondas El mayor número de artículos de equipo de comunicaciones se debió a la intensificación de las actividades operacionales en la zona oriental del país, que exigió la instalación de 2 nuevos sistemas VSAT en Dungu, 8 nuevas centralitas telefónicas en Goma, Bunia, Dungu y Bukavu, y 4 nuevos enlaces por microondas (2 en Goma, 1 en Kananga y 1 en Lubumbashi)

Apoyo y conservación de 35 sistemas de transmisiones de radio de FM en 11 estudios de radio	35 12	Sistemas de transmisiones de radio de FM Estudios de radio El mayor número de estudios de radio se debió a la introducción de un sistema completo de transmisiones de radio en Kinshasa, incluidas instalaciones de producción, transmisión y postproducción, para controlar mejor la calidad de sonido de los programas de radio
<b>Tecnología de la información</b>		
Operación y conservación de 393 servidores, 4.538 computadoras de sobremesa, 1.226 computadoras portátiles, 2.865 impresoras y 447 transmisores digitales en 71 lugares	381  5.773  1.237  411  377  73	Servidores El menor número se debió a que algunos servidores fueron virtualizados y otros se pasaron a pérdidas y ganancias Computadoras de sobremesa El mayor número se debió a que se prorrogó el uso de computadoras de sobremesa que estaba previsto pasar a pérdidas y ganancias, por el retraso en la entrega de otras nuevas o destinadas a sustituirlas Computadoras portátiles El mayor número se debió a que se prorrogó el uso de computadoras portátiles que estaba previsto pasar a pérdidas y ganancias, por el retraso en la entrega de otras nuevas o destinadas a sustituirlas Impresoras El menor número se debió a la reclasificación de los artículos valorados en menos de 500 dólares como bienes fungibles conforme al sistema Galileo Transmisores digitales El menor número se debió al paso a pérdidas y ganancias de algunos transmisores digitales cuya reparación ya no resultaba económicamente rentable Lugares
Operación y conservación de 54 redes de área local y redes de área extendida para 5.600 usuarios en 71 lugares	56  5.574  73	Redes de área local y redes de área extendida El mayor número se debió a la apertura de nuevas oficinas en la zona de Dungu Usuarios Lugares
Operación y conservación de la red inalámbrica de zona	12	Redes inalámbricas de zona

**Equipo médico**

Funcionamiento y conservación de 13 clínicas de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas, 43 hospitales de nivel I de propiedad de los contingentes, 3 hospitales de nivel II de propiedad de los contingentes, 1 hospital de nivel III de propiedad de los contingentes, 1 unidad de emergencia y primeros auxilios de propiedad de las Naciones Unidas, 1 laboratorio de propiedad de las Naciones Unidas y 1 unidad de radiología de propiedad de las Naciones Unidas, en 14 lugares, para todo el personal de la Misión, el personal de otros organismos de las Naciones Unidas y la población civil local en casos de emergencia	15 43 3 1 2 1 1	Clínicas de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas Hospitales de nivel I de propiedad de los contingentes Hospitales de nivel II de propiedad de los contingentes Hospital de nivel III de propiedad de los contingentes Unidades de emergencia y primeros auxilios de propiedad de las Naciones Unidas Laboratorio de propiedad de las Naciones Unidas Unidad de radiología de propiedad de las Naciones Unidas
Disposiciones permanentes para realizar evacuaciones por tierra y por aire en toda el área de la Misión, incluidas 435 evacuaciones aéreas por motivos médicos de todos los emplazamientos de las Naciones Unidas a 3 hospitales de nivel II de propiedad de los contingentes, 1 hospital de nivel III de propiedad de los contingentes, 1 hospital de nivel III bajo contrato en Kinshasa, y 2 hospitales de nivel IV bajo contrato en Pretoria (un total de 6 lugares)	405	Evacuaciones médicas, incluidas 310 a zonas dentro de la Misión y 95 a zonas fuera de ella
Programa de sensibilización sobre el VIH/SIDA para todo el personal de la Misión, incluidas actividades de formación entre compañeros	Sí	Mediante actividades formativas de introducción y orientación para 4.674 efectivos militares, 920 agentes de policía, 1.132 miembros del personal civil y 170 jornaleros ocasionales  Además:  Una sesión de capacitación especial en Bukavu y Katanga para 14 miembros del personal médico sobre material profiláctico para después de la exposición al virus
Capacitación de 80 educadores para grupos de compañeros sobre el VIH/SIDA	No	El producto no se consiguió por la falta de recursos humanos y el desplazamiento de la atención hacia la publicación de 15.000 copias de una revista sobre el VIH/SIDA
Prestación y mantenimiento de servicios de asesoramiento y de pruebas, de carácter confidencial y voluntario, sobre el VIH/SIDA, para todo el personal de la Misión	Sí	Mediante 7 centros de asesoramiento y de pruebas de carácter voluntario en Kinshasa y otros sectores

**Seguridad**

500 informes de investigaciones de accidentes del tránsito, hurto de bienes de las Naciones Unidas y pérdida de documentos de identidad	825	Informes de investigaciones El mayor número se debió a la frágil situación de seguridad en la zona de la Misión
Preparación de planes regionales de evacuación por motivos de seguridad para todas las regiones	Sí	Se actualizaron y facilitaron a todas las oficinas planes regionales de evacuación por motivos de seguridad para todas las regiones
Orientación y adiestramiento en prevención de incendios para todo el personal nuevo	Sí	Un total de 1.262 miembros del personal civil y militar fueron adiestrados en 92 sesiones
Simulacros de incendio y cursos de repaso, cada dos meses, para todo el personal	Sí	
Servicios de seguridad en todos los emplazamientos	Sí	
Capacidad de prevención de incendios, 24 horas al día, 7 días a la semana en Kinshasa, Kisangani y Bukavu	Sí	Respuesta a 24 casos de incendio en 2008/2009, frente a 11 casos de incendio en 2007/2008, debido a la mejora de la capacidad de prevención de incendios
Adiestramiento especializado para todo el personal de seguridad en el uso de pistolas, primeros auxilios y otras esferas especializadas	98	Miembros del personal adiestrados en 12 cursos de capacitación sobre el uso de armas de fuego (pistolas y metralletas)
	14	Miembros del personal adiestrados en 2 cursos sobre técnicas de detención e inmovilización
	262	Miembros del personal adiestrados en 21 cursos sobre procedimientos de comunicación y operacionales
	45	Miembros del personal adiestrados en 2 cursos sobre el programa de capacitación en materia de seguridad sobre el terreno
Preparación de informes diarios (365) sobre la situación en materia de seguridad, informes semanales de evaluación (52) y 4 informes trimestrales sobre la situación de seguridad en toda la Misión	Sí	Publicación de todos los informes conforme a lo previsto
Control de seguridad e inspección de equipaje de unos 14.000 pasajeros por mes	Sí	Para un promedio de 14.000 pasajeros por mes

### III. Utilización de los recursos

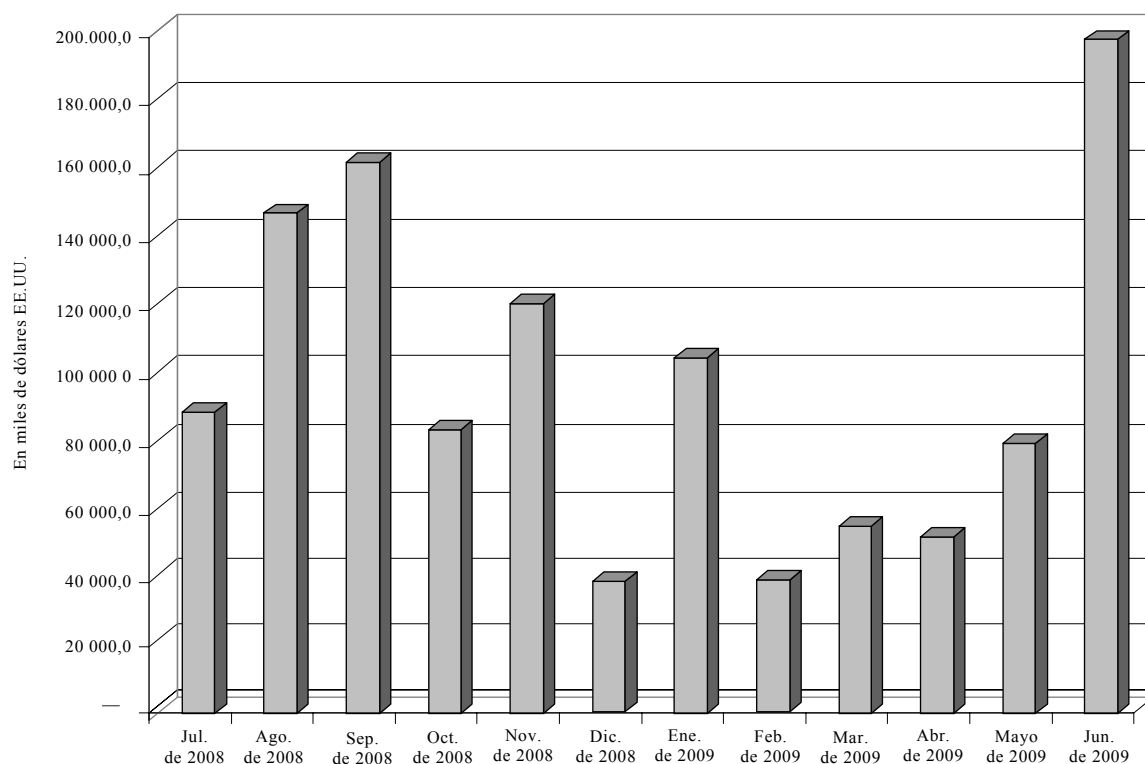
#### A. Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gastos (2)	Diferencia	
			Monto (3)=(1)-(2)	Porcentaje (4)=(3)/(1)
<b>Personal militar y de policía</b>				
Observadores militares	43 095,8	47 497,5	(4 401,7)	(10,2)
Contingentes militares	389 467,9	398 152,8	(8 684,9)	(2,2)
Policía de las Naciones Unidas	16 135,8	21 023,0	(4 887,2)	(30,3)
Unidades de policía constituidas	17 655,2	17 575,9	79,3	0,4
<b>Subtotal</b>	<b>466 354,7</b>	<b>484 249,2</b>	<b>(17 894,5)</b>	<b>(3,8)</b>
<b>Personal civil</b>				
Personal internacional	157 237,7	157 467,3	(229,6)	(0,1)
Personal nacional	44 770,4	50 650,7	(5 880,3)	(13,1)
Voluntarios de las Naciones Unidas	31 473,3	27 526,0	3 947,3	12,5
Personal temporario general	9 345,9	4 785,1	4 560,8	48,8
<b>Subtotal</b>	<b>242 827,3</b>	<b>240 429,1</b>	<b>2 398,2</b>	<b>1,0</b>
<b>Gastos operacionales</b>				
Personal proporcionado por los gobiernos	—	—	—	—
Observadores electorales civiles	—	—	—	—
Consultores	76,9	615,7	(538,8)	(700,7)
Viajes oficiales	6 300,1	9 944,6	(3 644,5)	(57,8)
Instalaciones e infraestructura	93 909,6	99 913,4	(6 003,8)	(6,4)
Transporte terrestre	20 810,4	28 779,4	(7 969,0)	(38,3)
Transporte aéreo	274 082,9	217 054,5	57 028,4	20,8
Transporte naval	1 734,4	1 194,5	539,9	31,1
Comunicaciones	32 740,5	32 555,3	185,2	0,6
Tecnología de la información	9 035,6	8 919,8	115,8	1,3
Gastos médicos	18 976,4	17 014,7	1 961,7	10,3
Equipo especial	6 676,8	4 685,5	1 991,3	29,8
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	13 150,8	17 186,5	(4 035,7)	(30,7)
Proyectos de efecto rápido	1 000,0	799,6	200,4	20,0
<b>Subtotal</b>	<b>478 494,4</b>	<b>438 663,5</b>	<b>39 830,9</b>	<b>8,3</b>
<b>Necesidades por cifras brutas</b>	<b>1 187 676,4</b>	<b>1 163 341,8</b>	<b>24 334,6</b>	<b>2,0</b>
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	23 999,2	23 982,9	16,3	0,1
<b>Necesidades en cifras netas</b>	<b>1 163 677,2</b>	<b>1 139 358,9</b>	<b>24 318,3</b>	<b>2,1</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas) <sup>a</sup>	3 426,9	4 244,9	(818,0)	(23,9)
<b>Total de necesidades</b>	<b>1 191 103,3</b>	<b>1 167 586,7</b>	<b>23 516,6</b>	<b>2,0</b>

<sup>a</sup> Incluye 4.244.900 dólares de la Fondation Hironnelle, incluidas provisiones para viajes, instalaciones e infraestructura, transporte terrestre, comunicaciones y suministros y servicios diversos, en apoyo a los servicios de radiodifusión de la MONUC.

## B. Patrón de gastos mensuales



26. El aumento de los gastos en agosto de 2008 obedeció principalmente a las obligaciones relativas a las actividades operacionales, incluidos gasolina, aceite y lubricantes, transporte aéreo y alquiler de locales. Los gastos más elevados de septiembre de 2008, enero de 2009 y junio de 2009 se debieron principalmente al reembolso de los costos de los contingentes y las unidades de policía constituidas a los países que los aportaban, al equipo de propiedad de los contingentes y a la autonomía logística de los contingentes y las unidades de policía constituidas.

## C. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos por concepto de intereses	5 638,8
Otros ingresos/ingresos varios	2 688,0
Contribuciones voluntarias en efectivo	—
Ajustes correspondientes al período anterior	(54,2)
Cancelaciones de obligaciones de períodos anteriores	19 255,8
<b>Total</b>	<b>27 528,4</b>



## D. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos</i>
<b>Equipo pesado</b>	
Contingentes militares	63 257,9
Unidades de policía constituidas	3 450,8
<b>Subtotal</b>	<b>66 708,7</b>
<b>Autonomía logística</b>	
Instalaciones e infraestructura	36 839,3
Comunicaciones	17 014,9
Gastos médicos	15 241,0
Equipo especial	4 685,5
<b>Subtotal</b>	<b>• 73 780,7</b>
<b>Total</b>	<b>• 140 489,4</b>

<i>Factores aplicables a la Misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha Efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
<b>A. Aplicables a la zona de la Misión</b>			
Factor por condiciones ambientales extremas	1,80	1° de enero de 2004	1° de enero de 2004
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	1,30	1° de enero de 2004	1° de enero de 2004
Factor por actos hostiles o abandono forzado	3,10	1° de enero de 2004	1° de enero de 2004
<b>B. Aplicables al país de origen</b>			
Factor por transporte adicional	0,5 - 3,5		

## E. Valor de las contribuciones no presupuestadas

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Valor real</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas <sup>a</sup>	2 948,6
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
<b>Total</b>	<b>2 948,6</b>

<sup>a</sup> Representa el valor estimado del alquiler de aeródromos y terminales en 10 lugares, edificios en 12 lugares residenciales y terrenos no urbanizados de oficinas de las tropas en 7 lugares de alojamiento de tropas y 1 complejo para locales de oficinas.

#### IV. Análisis de las diferencias<sup>1</sup>

	<i>Diferencia</i>	
<b>Observadores militares</b>	(4.401,7)	(10,2%)

27. La diferencia obedeció principalmente al aumento de las dietas por misión a partir del 1º de septiembre de 2008, de 234 dólares a 260 dólares por persona y por día para los primeros 30 días y de 144 dólares a 164 dólares por persona y por día después de 30 días. Las necesidades adicionales se compensaron en parte por la reducción del promedio de despliegue de 706 observadores militares en comparación con el despliegue presupuestado de 714, así como por el hecho de que solo se registró la parte de las dietas correspondiente al alojamiento, en lugar del monto total, durante los viajes dentro de la misión, a partir del 1º de julio de 2008.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Contingentes militares</b>	(8.684,9)	(2,2%)

28. La diferencia se debió principalmente a las necesidades adicionales en concepto de raciones debido a: a) un aumento del costo de las raciones frescas, de la tasa máxima por hombre prevista en el presupuesto de 5,64 dólares por persona y por día al costo real de 6,36 dólares por persona y por día, sobre la base de las condiciones del contrato que entró en vigor en marzo de 2008, b) un aumento de los costos de transporte de las raciones debido a la redistribución del 79% de las tropas a la parte oriental de la República Democrática del Congo, y c) un aumento de los costos de los vuelos alquilados comercialmente y el régimen de carta de asignación para la rotación de algunos contingentes. La diferencia se vio compensada en parte por las menores necesidades de reembolso de los costos estándar de los contingentes, debido a la reducción de la media del despliegue: 16.614 efectivos del contingente militar en lugar del despliegue presupuestado de 16.689 efectivos.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Policía de las Naciones Unidas</b>	(4.887,2)	(30,3%)

29. La diferencia obedeció principalmente a las necesidades adicionales relacionadas con el aumento de la media de despliegue: 325 agentes de policía, en lugar de 266 agentes según el presupuesto, así como al aumento de las dietas por misión a partir del 1º de septiembre de 2008, de 234 dólares a 260 dólares por persona y por día para los primeros 30 días y de 144 dólares a 164 dólares por persona y por día después de 30 días. La diferencia se compensa en parte por la reducción de las necesidades derivadas de la ampliación del período de servicio de 207 oficiales de policía, a los cuales se aplicó el pago de la tasa de después de 30 días.

<sup>1</sup> Los montos de las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal de contratación internacional</b>	(229,6)	(0,1%)

30. La diferencia obedeció principalmente a necesidades adicionales por concepto de gastos comunes de personal, a causa de la conversión de los nombramientos de 86 funcionarios de contratación internacional de la serie 300 a la serie 100, así como al aumento de las dietas por misión a partir del 1° de septiembre de 2008, de 234 dólares a 260 dólares por persona y por día durante los primeros 30 días y de 144 dólares a 164 dólares por persona y por día después de 30 días. La diferencia se vio compensada en parte por las menores necesidades en concepto de sueldos y dietas por misión, en razón de una tasa media de vacantes del 22%, en comparación con el factor de vacantes presupuestado del 17%.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal de contratación nacional</b>	(5.880,3)	(13,1%)

31. La diferencia obedeció principalmente a necesidades adicionales por concepto de sueldos y gastos conexos derivados de: a) la revisión de las escalas de sueldos de los oficiales nacionales y el personal del cuadro de servicios generales de contratación nacional a partir del 1° de julio de 2008; b) el efecto de los resultados de la revisión exhaustiva de la categoría de un total de 2.110 puestos de contratación nacional para ajustarla de acuerdo con las funciones correspondientes, que derivó en la reclasificación de un 64% de los puestos en una categoría superior, y c) la conversión del nombramiento de 293 funcionarios nacionales de la serie 300 a la serie 100. Además, la revisión de las escalas de sueldos nacionales dio como resultado un aumento del importe de la prestación por lugar de destino peligroso, de la tasa presupuestada de 10,44 dólares por persona y por día a la tasa efectiva de 12,26 dólares por persona y por día.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Voluntarios de las Naciones Unidas</b>	3.947,3	12,5%

32. El saldo no utilizado obedeció principalmente al hecho de que no se desplegaron 190 voluntarios temporales, a causa de la demora en la celebración de elecciones locales.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal temporario general</b>	4.560,8	48,8%

33. El saldo no utilizado obedeció principalmente a la falta de despliegue de personal para 235 puestos temporales, debido a la demora en la celebración de elecciones locales.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Consultores</b>	(538,8)	(700,7%)

34. La diferencia derivó principalmente de necesidades adicionales para consultorías no planificadas en relación con: a) los perfiles de los dirigentes de grupos armados extranjeros para el programa de desarme, desmovilización, repatriación, reintegración y reasentamiento, b) el examen de cuestiones de conducta y disciplina, c) las negociaciones sobre el contrato de combustible de la MONUC, d) una iniciativa mundial del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para promover un ambiente de trabajo positivo, y e) los servicios del Jefe interino de la Oficina Integrada, en espera de la finalización del proceso habitual de selección.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Viajes oficiales</b>	(3.644,5)	(57,8%)

35. La diferencia obedeció principalmente: a) al aumento de las dietas por misión a partir del 1º de septiembre de 2008, de 234 dólares a 260 dólares por persona y por día para los primeros 30 días y de 144 dólares a 164 dólares por persona y por día después de 30 días, b) la contabilización de la tasa plena de las dietas por misión durante los viajes dentro de la misión a partir del 1º de julio de 2008, y c) el aumento de las necesidades para viajes dentro de la misión resultante del despliegue de equipos conjuntos de protección multidisciplinarios a las zonas de conflicto, lo que requiere frecuentes redistribuciones y rotaciones de personal civil, habida cuenta de las condiciones ambientales y de vida extremadamente arduas.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Instalaciones e infraestructura</b>	(6.003,8)	(6,4%)

36. La diferencia se debió principalmente a necesidades adicionales por: a) la adquisición de tiendas de campaña y unidades de alojamiento prefabricadas como reserva para un batallón y para el establecimiento de nuevos campamentos para personal militar adicional autorizado en virtud de la resolución 1843 (2008) del Consejo de Seguridad, b) un aumento en el costo unitario del combustible diésel, de la tasa media presupuestada de 0,945 dólares por litro a un promedio de 1,0696 dólares por litro; c) un mayor consumo de combustible diésel para generadores debido a la redistribución del personal militar y civil a la zona este, donde el suministro de electricidad era limitado; d) los reembolsos a los observadores militares, agentes de policía de las Naciones Unidas y Voluntarios de las Naciones Unidas por concepto de servicios de guardias de seguridad domiciliaria en relación con el cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria, y (e) los mayores costos de los servicios de seguridad en las provincias de Kivu, de resultas de la reanudación de las hostilidades. La diferencia se compensó en parte con la disminución de los reembolsos a los gobiernos que aportan contingentes por gastos de autonomía logística, al ser menor el nivel efectivo de autonomía logística que el dispuesto en los memorandos de entendimiento firmados, así como la cancelación del asfaltado de una pista de rodaje y plataforma no pavimentadas en el aeropuerto de Goma, debido a que un único licitador presentó una oferta elevada.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte terrestre</b>	(7.969,0)	(38,3%)

37. La diferencia obedeció principalmente a necesidades adicionales para: a) la adquisición de vehículos, como resultado de la adquisición no prevista de 5 remolques de extinción de incendios en preparación para la celebración de las elecciones locales y el aumento en el costo unitario medio de los vehículos livianos, de un costo presupuestado de 16.190 dólares por vehículo a un costo medio de 20.194 dólares por vehículo, y b) gasolina, aceite y lubricantes, como resultado de un aumento en el costo unitario del combustible diésel, de un costo medio presupuestado de 0,945 dólares por litro a un costo medio de 1,0696 dólares por litro, así como un mayor consumo de combustible diésel, debido al aumento de las patrullas de los contingentes y la mayor utilización de camiones pesados para el movimiento de carga en la región oriental.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte aéreo</b>	57.028,4	20,8%

38. El saldo no utilizado se debió principalmente a reducción de las necesidades por concepto de: a) alquiler y explotación de aviones y helicópteros, como consecuencia de que no se desplegaron 5 de los 6 aviones previstos y 29 de los helicópteros previstos en apoyo de la celebración de elecciones locales, b) gasolina, aceite y lubricantes en razón de que no se produjo el despliegue de aeronaves para la celebración de elecciones locales, y c) servicios, a causa del retraso en el proceso de adquisiciones relacionadas con las pantallas de control del tráfico aéreo, la no adquisición de vehículos aéreos no tripulados, y la suspensión o prestación parcial de servicios de aeródromo en Kinshasa, Kisangani, Kalemie, Kananga, Mbandaka, Goma, Lubumbashi, Kamina, Kindu, Bunia y Bukavu, debido a las limitaciones operativas y técnicas de los proveedores locales de servicios de aeródromo.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte naval</b>	539,9	31,1%

39. El saldo no utilizado obedeció a la reducción de las necesidades de alquiler y explotación y de gasolina, aceite y lubricantes, derivada del menor número de embarcaciones fluviales presupuestadas (de 3 remolcadores/barcazas a 1 remolcador/barcaza y de 4 lanchas rápidas a 2 lanchas rápidas) desde el 1° de mayo de 2009, sobre la base del acuerdo temporal adoptado durante el período de prórroga del contrato, así como la no utilización de lanchas rápidas y remolcadores entre noviembre y diciembre de 2008, debido a las demoras en la finalización del contrato correspondiente.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Comunicaciones</b>	185,2	0,6%

40. El saldo no utilizado obedeció principalmente a la reducción de las necesidades por concepto de: a) comunicaciones comerciales, como consecuencia de las altas tasas de vacantes del personal de contratación internacional (22% comparado con el 17% presupuestado) y del personal del cuadro de servicios generales de contratación nacional (15% en comparación con el 5% presupuestado), así como el hecho de que no se produjo el despliegue de 260 funcionarios temporarios (150 puestos de personal temporario general y 110 Voluntarios de las Naciones Unidas temporarios) para prestar apoyo a la celebración de elecciones locales, y b) servicios de apoyo a las comunicaciones, por la falta de pago de dietas por misión a los contratistas durante sus períodos de ausencia de la zona de la misión. El importe no utilizado se compensó en parte con las necesidades adicionales en concepto de adquisición de equipo de comunicaciones, en razón de la mejora de las instalaciones para conferencias y capacitación en Entebbe y la liquidación de cargos pendientes relacionados con el ejercicio económico anterior.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Tecnología de la información</b>	115,8	1,3%

41. El saldo no utilizado obedeció principalmente a la reducción de las necesidades en concepto de: a), licencias, comisiones y alquiler de programas informáticos, debido a las economías de escala conseguidas con el alto volumen de compras de esos programas en la Sede, y b) servicios de tecnología de la información, debido a la falta de pago de dietas por misión a los contratistas durante sus períodos de ausencia de la zona de la misión. El importe no utilizado se compensó en parte con necesidades adicionales para la adquisición de los equipos de red necesarios para reforzar y mejorar la red de información y comunicaciones de la Misión y asegurar una transición sin tropiezos a las nuevas terminales y aparatos de red.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Servicios médicos</b>	1.961,7	10,3%

42. El saldo no utilizado obedeció principalmente a la reducción de las necesidades de servicios médicos, debido al vencimiento del contrato con el Centro Médico de Kinshasa en marzo de 2009, así como a la no recepción de facturas por servicios médicos prestados por un hospital militar en Sudáfrica.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Equipo especial</b>	1.991,3	29,8%

43. El saldo no utilizado se debió a la reducción de las necesidades de reembolso a los gobiernos que aportan contingentes por gastos de autonomía logística, como resultado de las diferencias entre las disposiciones de los memorandos de entendimiento firmados y los niveles efectivos de autonomía logística.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Suministros, servicios y equipo de otro tipo</b>	(4.035,7)	(30,7%)

44. La diferencia obedeció principalmente a necesidades adicionales por concepto de: a) flete y otros gastos conexos resultantes de la utilización de contratistas para expedición de carga, además de la Dependencia de Transportes con Vehículos Pesados de la Misión, en relación con el traslado de equipo de propiedad de las Naciones Unidas y de propiedad de los contingentes, equipo de ingeniería y suministros de combustible, así como la redistribución de algunos batallones en la región oriental de la República Democrática del Congo, y b) otros servicios relacionados con el empleo prolongado de contratistas individuales, como resultado de las demoras en el proceso de contratación para la regularización de 466 contratistas individuales aprobados para el período 2008/2009.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Proyectos de efecto rápido</b>	200,4	20,0%

45. El saldo no utilizado obedeció a la reducción de las necesidades derivada de las demoras en el proceso de adquisición de los materiales necesarios para los proyectos, la cancelación de cuatro proyectos aprobados debido a cambios en los arreglos de ejecución, así como las medidas, de acuerdo con la recomendación pertinente de la Junta de Auditores, que permitió que se asumieran compromisos con nuevos proyectos solo después de la finalización de los proyectos en curso, lo que dio lugar a retrasos en el inicio de nuevos proyectos hasta noviembre o diciembre de 2008.

## V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

46. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la MONUC serán decidir sobre el destino que se dará a:

a) El saldo no comprometido de 24.334.600 dólares con respecto al período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009;

b) Otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2009 por valor de 27.528.400 dólares por concepto de intereses (5.638.800 dólares), otros ingresos diversos (2.688.000 dólares) y la cancelación de obligaciones del período anterior (19.255.800 dólares), compensados por ajustes de períodos anteriores (54.200 dólares).